OCUMENTACION

LA CAPILLA DE SAN JOSE DE EL LLANO

Una historia de 330 años

AGUSTIN HEVIA BALLINA

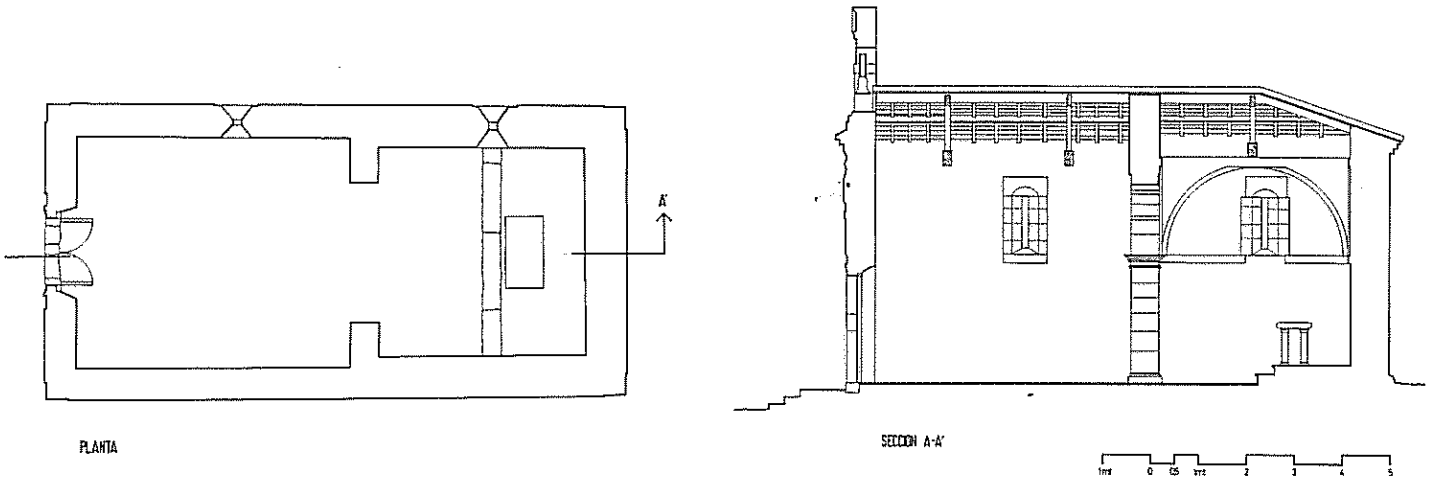

modo de introducción

El patrimonio artístico-sacro de nuestro Concejo de Villaviosa se ha visto recientemente enriquecido con la restauración e la importante Capilla de San José de El Llano, en la feligresía e San Juan Evangelista de Camoca.

Para quien hace menos tan solo de dos años hubiera podido ontemplar la situación en que se encontraba esta Capilla, en un stado de ruina totalmente deplorable, amenazando derrumbar- sus paredes de un momento a otro, no cabe la menor duda de ue el haber participado en la solemne ceremonia religiosa, que lí presidió el Arzobispo Díaz Merchán, el día 29 de marzo de 992, no habría podido menos de llenarle de la más honda emoón.

El agua lustral de la solemne bendición, derramada sobre las aredes del vetusto y noble edificio, recién restaurado, represenba el signo de la culminación de una obra de cooperación veci-al, felizmente llevada a término.

Había querido el Arzobispo de Oviedo realzar con el gesto de presencia el reto y desafío afrontados por un pequeño pueblo e nuestro Concejo villaviciosino, recuperando unas ruinas, que eslucían por completo al pueblo, convertidas en un matorral, ara transformarse en la principal seña de identidad, que con orullo podrán los vecinos mostrar a los visitantes de El Llano. na Capilla, en efecto, entre las varias que posee el Concejo, igna de figurar en el futuro en las guías de los monumentos más erecedores de visita, para quienes deseen contemplar nuestras ellezas.

Trescientos treinta años de venerable antigüedad quedaban trás. Ciento cincuenta de deterioro y ruina progresivos acababan de ser definitivamente superados, para abrirse a esperanzas e futura presencia y servicio, en acompañamiento de las vidas e un vecindario que por encima de cualquier otra cosa supo haer bandera de su tesón y su unidad. Cuanto habían sido ingenes matorrales, con árboles que llegaron a sobresalir muy por enima de los envejecidos muros, volvía a mostrar revitalizada la oble arquitectura manierista, concebida con reflejos y reminiscencias del gran arquitecto Juan de Naveda, que tan perceptiblemente muestra sus concepciones de eximia belleza en nuestro oncejo en obras tan perfectas como la Capilla de Nuestra Seño- de la Concepción de la Torre de la Pedrera, en el ámbito de uestra querida Villa.

El firme compromiso asumido por los vecinos en el mes de oviembre de 1990, alentados por quien esto escribe, había dado colmado fruto, dejando la entrañable Capilla de San José de El Llano en condiciones óptimas para restituirla a su función primaria, la de tener el culto divino entre sus venerables muros.

Cincuenta días robados a la familia, a la expansión y al ocio merecido, después de una semana de trabajo en todo tipo de faenas, a los amigos, en fin, sustituyeron el disfrute apacible de los fines de semana, desde el mes de agosto del año pasado por un trabajo ilusionado, que iba permitiendo salvar cada día elementos ennoblecedores de la capilla.

Los signos artísticos de un manierismo de la mejor hechura emergían paulatinamente de la desolación y la ruina y, como en reconstrucción de un gigantesco «puzzle», volvían los rasgos de la fisonomía original a la Capilla. Un artesonado de excelente madera de castaño, rehecho en las formas más genuinas de la carpintería tradicional, iba sustituyendo a los restos de envigado original, que se cernían amenazantes sobre quienes accedían a la Capilla. A los árboles y malezas, que crecían por doquier, sobre el vegetalizado pavimento, les cerraba el paso un elegante solado de piedra arenisca. A la escasa docena de tejas, que algunas maderas sostenían en inestable equilibrio, sucedía ahora un techado de tipología acorde con la dignidad de la Capilla, en que se combinaban las tejas árabes provenientes de mineras instalaciones de Vegapallía en Viñón, donadas por la Empresa González y Díez de Avilés, con las vetustas y más que centenarias provenientes del Monasterio de Santa María de Valdediós, con el apoyo económico del Arzobispado y la participación de las Instituciones Municipales y del Principado, así como de la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa «Cubera», todo sumado había abocado a la felicidad experimentada por los vecinos aquella tarde, amenazadora de lluvias, de aquel Domingo final de marzo.

Allí, apiñados en torno a Don Gabino, feligreses y visitantes teníamos la sensación de que algo importante estaba alcanzando culminación. Hasta el viejo blasón de Peón, que presidía la Capilla, airoso sobre su fachada, aparentaba desde su remozamiento y limpieza, vivir vetustos esplendores de aquel templo, dedicado en lejanos años del siglo XVII al Glorioso Patriarca San José.

La exposición fotográfica que, en cercanías de la Capilla era dado contemplar ponía dejes de incredulidad en quienes contemplaban el «antes» dominado por la ruina, el «después» de todo el proceso restaurativo y el «ahora» que se podía admirar en la restaurada Capilla, que volvía a destacar en toda su original hermosura y esplendor.

La fundación de la Capilla de San José con algunas pinceladas de Historia

La piedad y devoción de unos donantes, el cariño y el afecto a un pueblo, que con frecuencia es el de su nacimiento, los afanes y desvelos por contribuir a la mayor gloria de Dios y a la salvación de la propia alma, constituyen como la piedra angular, donde se asientan las más de las capillas y ermitas dispersas por nuestra geografía asturiana. Ingredientes tales estuvieron presentes también en los arranques lejanos de la Capilla del Patriarca San José de El Llano, en Camoca.

La escritura fundacional de la Capilla se extendió, simbólicamente, en el mismo lugar de El Llano, a 20 de octubre de 1661, compareciendo el presbítero y licenciado Don Pedro de Solares Valdés Noriega, cura propio de San Cristóbal de Collado, en el Concejo de Siero y con él, la que era su hermana, Doña Isabel de Solares Valdés, y el esposo de ésta don Toribio de la Granda, para estipular las capitulaciones matrimonaliales de la hija del matrimonio y sobrina del cura, Doña Damiana de la Granda de Solares Valdés, dispuesta a contraer matrimonio con don Antonio de Peón de la Torre, del noble linaje villaviciosino de la Torre de la Pedrera.

Acorde con las claúsulas de la escritura, el mentado don Pedro de Solares otorgaba y otorgó a los futuros esposos, «para sustentar las cargas del matrimonio y por vía de dote y arras, como manda graciosa y onerosa, para se casar, setecientos ducados pagados en censo y ganados y dineros y cuarenta reales de a ocho de plata y un potro, que tiene en su casa, todo lo cual les manda para el día en que se casaren, con declaración que, por cuanto el dicho Don Pedro de Solares tiene devoción y voluntad de hacer y fundar en este dicho término y lugar o en otro que le pareciere de esta feligresía de Camoca una ermita y capilla en la advocación del Señor San Joseph, el dicho Antonio de Peón y la dicha Damiana de la Granda, a costa de los setecientos ducados, hayan de hacer la dicha ermita y capilla a su costa, de **piedra, teja y madera** y comprar un cáliz para el servicio de ella.»

Continuando todavía en el tenor de la fundación, se expresó por la misma escritura lo que se sigue: «Y el dicho Don Pedro de Solares a su costa, ha de sacar licencia para hacerla y fundar y asimismo ha de darle y señalarle dotación para su fábrica y misas, que le parecieren, y poner las imágenes y retablo y ornamentos necesarios para la dicha ermita, de modo que por cuenta del dicho Antonio de Peón y la dicha Damiana de la Granda no ha de quedar otra cosa que el fabricar dicha ermita y capilla a su costa, de piedra, teja y madera y poner cáliz.»

Habidas estas consideraciones y determinaciones, es posible todavía expresar en estos términos el alcance de la fundación de esta Capilla: «Es además declaración que el dicho Licenciado Don Pedro de Solares quiere y es su voluntad que, después de pagados los dichos setecientos ducados, todos los demás bienes que tuviere, muebles y raíces, adquiridos en su beneficio hasta la fecha de esta escritura, sean y hayan de ser para dotación de la dicha Capellanía, que en dicha ermita y capilla ha de fundar, cuyo cumplimiento y renta de dicha Capellanía reserva en sí por los días de su vida, con calidad y condición que el dicho Antonio de Peón y su esposa hayan de ser patronos de dicha ermita y capilla de su fundación y lo mismo sus herederos y sucesores.»

Pocos años después, en 29 de abril de 1668, en escritura de declaración y cumplimiento de las capitulaciones de fundación, expresaba lo siguiente el referido Don Antonio de Peón, en relación con la «dote y arras de Doña Damiana de la Granda»: que, «en conformidad con la presente escritura matrimonial, se hizo la ermita del Señor San Joseph, que al presente está en dicho término de El Llano y en ella no gastó más de doscientos ducados y cuarenta reales de a ocho, en parte de su hechura y que el costo del cáliz de plata y ornamentos que tiene dicha ermita, porque, aunque tuvo más costo, fue a costa del Licenciado Don Pedro de Solares y otros socorros para ponerla en el estado y perfección que hoy tiene y, para que haya en todo claridad y para el descargo de su conciencia otorga esta escritura.» Todo lo cual, con otras menciones de «dote y arras a favor de la referida Doña Damiana de la Granda, como fue que el Licenciado Gonzalo de la Granda, cura que fue de Santa María de Lugo, en el Concejo de Llanera, tío de la dicha Damiana de la Granda, para más aumento de la dote, hizo entrega al otorgante, por medio del Licenciado Toribio de Medio Nava, cura de San Martín de la Carrera, en el concejo de Siero, de 24 doblones de oro, de a dos escudos cada uno y dos arcas y en ellas 18 sábanas de tapido, tres colchones con su lana y tres cobertores y una colcha blanca y dos almohadas con su lana», lo cual pasó a testimonio del Licenciado Fernando Cobián, con expresión además de que «el licenciado Don Toribio de la Piniella, cura de San Cosme de Tornón, en este concejo de Villaviciosa y primero cura de Lugo, entregó también al dicho Antonio de Peón, para más aumento de la dote de la dicha su mujer, 32 ducados en dinero de vellón y un doblón de a dos escudos.»

Y por lo que hace al tema de la Capilla de San José de El Llano, en su testamento de dos de marzo de 1682, expresa el referido Don Antonio de Peón, a manera de codicilo, lo siguiente: «Item digo que yo patrono de la capilla de San Joseph de Camoca y de su Capellanía que fundó el Licenciado Pedro de Solares, difunto cura de Collado, y usando de mi derecho, nombré por patrono de dicha Capellanía y Capilla y lo a ella accesorio al dicho Don Pedro de Peón mi hijo y a sus descendientes, prefiriendo el varón a la hembra y a falta de él o de ellos sustituyo y nombro a Doña María Francisca de Peón, mi hija y a sus descendientes, guardando la misma prelación, cuyo nombramiento declaro haya de ser una voz solo, que resida en el primogénito... y a falta de todos ellos sustituyo y nombro por patrono al Señor y mayorazgo que es o fuere de la Casa de Peón y Torre de la Pedrera, donde yo desciendo. Item digo que, por cuanto la Capilla y Capellanía de San Joseph sita en la feligresía de Camoca de este concejo de Villaviciosa, al presente está vaca por muerte del Licenciado Don Joseph de Peón, su último poseedor, usando de mi derecho como patrono único que soy de dicha capilla y Capellanía, nombro por capellán de ella a Don Cosme de Peón, mi hermano, Comisario del Santo Oficio y Arcipreste de este concejo y cura de Amandi, persona idónea, en quien concurren las calidades necesarias, para que, en virtud de este nombramiento, tome su posesión y goze, cumpliendo con las condiciones de su fundación.»

En protocolo otorgado ante Don Pedro García Villarmil, escribano del número del concejo de Villaviciosa, a 4 de abril de 1710, en escritura de transación sobre partición de los bienes que quedaron de Don Antonio de Peón de la Torre y Doña Damiana de la Granda Solares, a quienes heredaron sus hijos Don Pedro de Peón Granda y Doña Francisca, su hermana, que casó con Gabriel de Posada, de quien nació Manuel Posada de Peón y Granda, que murió sin sucesión, vino a ejercer el dicho Don Gabriel de Posada. Sobre los bienes que quedaron de Doña Damiana de la Granda «pesaba la obligación de reimponer lo que se debiera a la Capilla de San José, como no excediera de 150 ducados y además satisfacer las misas atrasadas de la dicha capilla al Licenciado Don Juan de Ambás, presbítero, vecino de Camoca y pagar los derechos al cura párroco de Doña Damiana».

Avanzando el siglo XVIII, repetidas veces aparecen entre los papeles de la Casa de Peón menciones a los patronos, que continúan siendo los primogénitos de esta Casa, recayendo la Capellanía en clérigos de la familia, que cumplen con las calidades que estipula la fundación.

La situación creada en los bienes eclesiásticos por la desamortización repercutió en los de la Capellanía y, consecuentemente, en el edificio de la Capilla. Privada de sus rentas, la Capilla dejó de cumplir con las cargas fundacionales y, según testimonio de Don Pascual Madoz, en su **Diccionario Geográfico,** hacia el año 1845, «la Capilla se hallaba dedicada a guardar aperos de labranza».

La falta de culto en la capilla condujo a un abandono progresivo. Con el abandono vino la ruina, llegando a derrumbarse la techumbre y a llenarse una primera vez de matorrales. Ello motivó el que los nuevos patronos, Don Benito Cavanilles y Doña María de la Concepción Peón, por los primeros años de este siglo hicieran cesión al vecindario de la ruinosa capilla, con el fin de levantarle la techumbre y dedicarla a usos de escuela.

En tal destinación la recuerda Mariano Solares, vecino de El Llano, de 87 años, quien asistió allí a las lecciones que impartían un maestro temporero originario de Avilés, de nombre don Julio, que, además hacía representaciones teatrales, eliminando el altar, que era de madera con su frontal, y los restos que quedaban del primitivo retablo, para que sirviera de escenario.

Recuerda asimismo el referido Mariano haber oído a su padre cómo años antes la capilla se hallaba tan ruinosa que en su interior tenía guarida el raposo, siendo reedificada por los vecinos. Este extremo resulta perfectamente coherente con el hallazgo de una teja en la cornisa o tejaroz que rodea la capilla, en la que aparece la fecha de 1904, dato que corrabora el testimonio oral, a falta de otros datos.

La construcción de la Escuela inmediata a la Iglesia Parroquial, hacia el año 1920, hizo que también se dejara de utilizar la capilla para las funciones escolares. De la Escuela edificada en el Campo de la Iglesia, a expensas de la huerta rectoral, nos menciona el Libro **Villaviciosa y su Progreso,** del que fueron editores don Víctor Vallín Martínez y Gerardo Fernández Moreno (Villaviciosa, Imprenta la Lealtad, 1928), en su página 98, que esta edificación **«fue construida por el Sr. Párroco y el pueblo»,** careciendo de casa-habitación.

Durante un corto tiempo la Capilla de San José, muy maltre-
a por el abandono, volvió a desempeñar funciones cultuales
n motivo de haber sido incendiada la Iglesia Parroquial en la
erra civil. Años más tarde, avanzando la década de los 50, se
ilizó para la catequesis de las parroquias de San Vicente de
rases y San Juan de Camoca, encomendadas al mismo párro-
, don Andrés Vidal Rodríguez, hallándose ya con notable de-
rioro.

La ruina completa, con hundimiento de la bóveda de piedra
ba que cubría el presbiterio y la techumbre de la nave, fue
entuándose y pronto los matorrales vinieron a apoderarse de
interior. Las paredes empezaron a experimentar fuertes agrie-
mientos en la cabecera, con desplome de los muros de la nave,
que ocasionó el casi derrumbe del arco toral, que no llegó a
erse por completo.

Tal fue la situación con que nos encontramos, al iniciar las
reas de desbroce de la capilla.

inaje y blasones de la Casa de Peón

En la fachada principal de la Capilla de San José, en muy
stacado escudo, despliéganse las armas de los Peón, ilustre fa-
ilia villaviciosina, vinculada a la Torre de la Pedrera.

Antiquísimo fue el linaje de los Peón, remontándose sus pri-
eros ascendientes al siglo X, señalándose por cabeza del linaje
Don Pedro Fernández Peón, al que sucedió su hijo Don Pedro
arracina Peón, señor de Cenvías, Bedriñana y los Villares.

Su hijo don Diego de Peón Mansuara, heredero de las casas
sus padres fue fundador en 24 de febrero de 1023 de la Iglesia
San Salvador de Fuentes, junto con su madre Doña Vestrildi.

Del año 1197, era de 1235, conserva el Archivo de la Casa de
eón notable pergamino, conteniendo escritura de venta del
onte de Cuero. En ella Don Pelayo Peón concierta la referida
enta con Don Pelayo de Artero, Tesorero de la Catedral, por
recio de seis florines. Al final (fuera de texto) se anota que
te Pelayo Peón fue primo de Bernardo Roco, Señor de Astu-
as, Gobernador y Rico-ome de Castilla, que tuvo por hijos a
onzalo y a Bernardo, el que se halló en la conquista de Alcán-
ra el año 1167, habiendo emparentado con la familia de San
edro de Alcántara, parentesco, cuya probación se suscitó y de
lo queda testimonio entre los papeles de la Casa de Peón, con
otivo de la canonización del Santo alcantarino.

Nos es posible encontrar hoy las armas de los Peón en el
ontis de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la
orre de la Pedrera, en la antigua casa de Peón de Villaviciosa,
oy Colegio de San Francisco, y en las Casas de la misma fami-
a en el Puntal.

Traen escudo partido: 1.º, en campo de azur, un águila en su
olor, coronada de oro y segundo, de gules con cinco flores de lis
oro, ordenadas en sotuer. Bordura general de oro con ocho ja-
ueles de veros de plata y azur, en dos órdenes.

Otra rama de Peón presenta, además de los blasones dichos,
ordura de gules y cargada de ocho torres almenadas de oro. Los
astillos son como los de Alcántara, en recuerdo del Santo Va-
ón San Pedro, a cuya familia demostraron pertenecer los de
eón.

El blasón y armas que campean en la fachada de la Capilla
El Llano, coincidente con los otros mencionados, lo reprodu-
imos tomado de un dibujo existente en el Archivo de la Casa de
eón, hoy de la familia Cavanilles, con representación de todos
os detalles y explicación de las armas de la Casa de Peón. En él
añade al dibujo una muy exacta pormenorización de los bla-
ones y de la leyenda que en torno campea:

«Escudo partido en dos cuarteles desiguales, esto es que, divi-
ido el ancho en seis partes, debe ocupar o ser el cuadro de la
guila de tres y medio de ancho y de dos y medio el de los lises.
l azur se expresa en las líneas horizontales y el encarnado en
as verticales.

Veros y contraveros o verado en su orla con ocho veros y
ontraveros.

Aguila con corona de conde en campo azul, como manifies-
an las barras atravesadas.

Cinco lises dorados en campo encarnado, como manifiestan
as barras que corren de arriba abajo».

Por leyenda transcribo aquí los versos que, acompañando al
ibujo, en letra del siglo XVIII, rezan como sigue:

De los Rocos sucesión,
que Alcántara conquistaron
y en Asturias dominaron
del mismo linaxe son
y ha que de príncipes vienen
calificada razón.

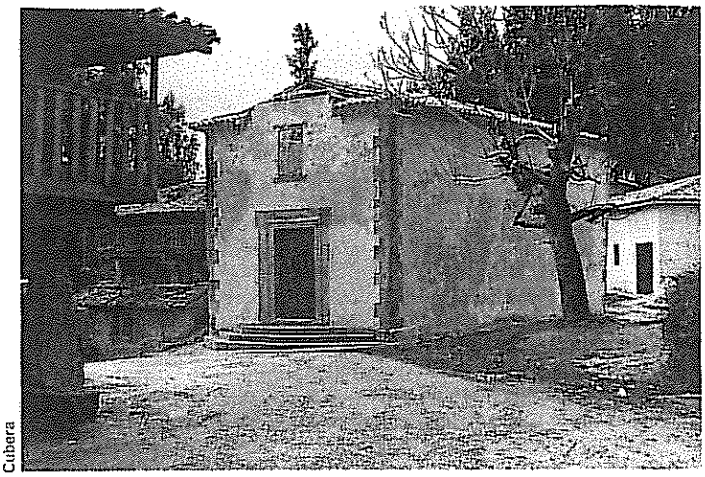

Cubera

Por su militar ardor
y a todos aventajaron,
aunque de condes y príncipes
dice un privilegio son
los de la ilustre prosapia
de la Casa de Peón.

No aquí se anda su blasón
ni en los honores que en letras
y armas son admiración,
sino en el parentesco
del Penitente Varón,
El Santo San Pedro de Alcantar
y ánfora de devoción,
héroes en letras y armas
del mundo la admiración.

Las dos leyendas exteriores del escudo sintetizan estos versos:

En el exterior:
Ilustres blasones son
de nobleza y esplendor,
que con su sangre y valor
ganaron los de Peón.
En el interior:
Aquestos blasones son,
que publican el valor,
lustre, nobleza y esplendor
del linage de Peón.

Aunque de condes y príncipes
descienden los de Peón,
dice un privilegio real
fundan su mayor blasón
en ser del Santo Varón
Glorioso San Pedro de Alcántara,
por clara demostración,
parientes muy conocidos,
santo, sabio y de opinión.

No parece haber tenido el escudo de la Capilla de San José ninguna leyenda en su derredor. El águila expollada, los lises y los veros y contraveros son parcialmente reconocibles, después de haber estado durante muchos años expuesto el escudo al roce de la cadena de la campana.

Proceso de restauración de la Capilla

La tarea de restaurar esta hermosa Capilla dedicada al Patriarca San José reviste las características de una obra de iniciativa popular, porque efectivamente fueron los propios vecinos, quienes solicitaron la colaboración de quien esto escribe, para orientarles, animarles y conseguirles ayudas.

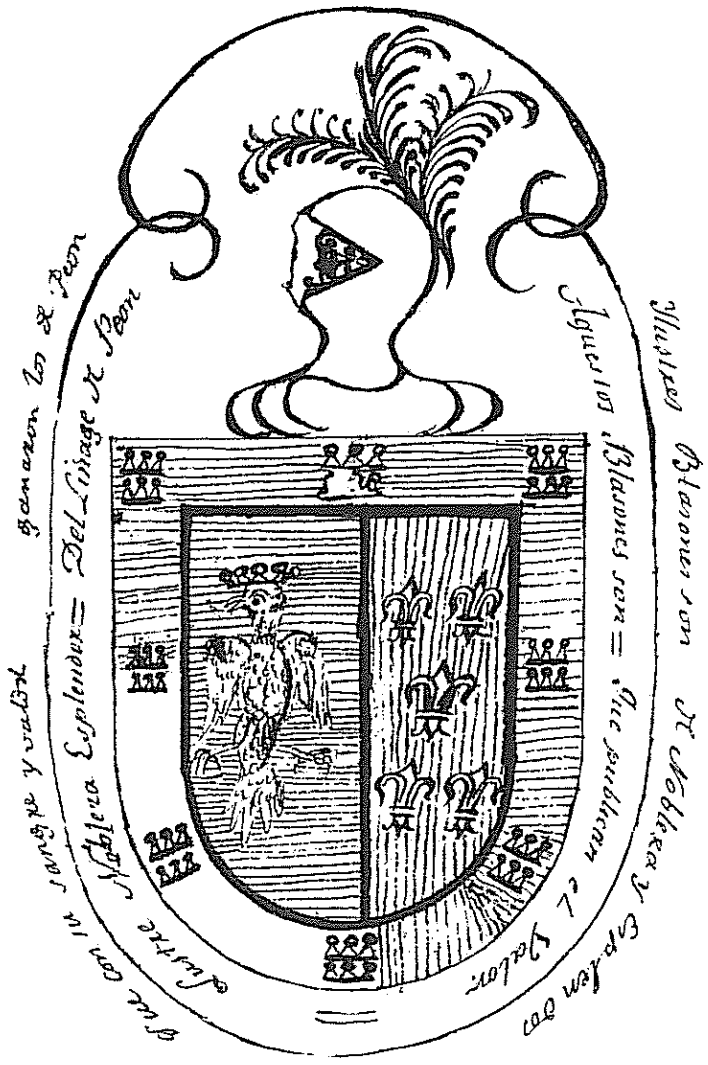

ESCUDO DEL LINAJE DE PEON

Desde el primer momento tuve la intuición de que, contando con el compromiso del vecindario, la obra llegaría a término, como así vino a confirmar la realidad. Para que de todos los detalles hubiera constancia, inicié en 18 de noviembre de 1990 lo que titulé con este largo y explicativo título: «Libro de la Fábrica de la Capilla de San José en El Llano, de la Parroquia de San Juan Evangelista de Camoca, arciprestazgo de Villaviciosa, Diócesis de Oviedo, que, con destino a hacer anotación de la principales incidencias de su restauración, abro yo, el infrascrito Agustín Hevia Ballina, Secretario de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Iglesia. Y lo empiezo a formar hoy, fiesta de la dedicación de San Pedro y San Pablo, Apóstoles, y de San Román, Mártir, poniendo bajo su intercesión la empresa de recuperación de esta Capilla, testimonio de la fe y de la devoción al Glorioso Patriarca San José.»

Cuando visité la capilla por primera vez el 29 de mayo de 1988, mientras me hallaba comprometido con los vecinos de Ternín, en la Parroquia de San Andrés de Valdebárcena, en la recuperación de su capilla románica dedicada a San Martín de Tours, no podía imaginar siquiera que ésta sería labor, en que me sería dado colaborar también con los vecinos de este reducido barrio de la Parroquia de San Juan de Camoca, para salvar de sus ruinas un edificio sacro, que se me reveló de una extraordinaria nobleza.

De su situación tomé entonces algunas notas, que transcribo: «El Llano, Camoca, Capilla de San José. Ruinas. Presenta derrumbamiento de la techumbre, hundimiento de la bóveda vahída de nervios de la capilla mayor. El arco toral presenta desplazamiento de algunas dovelas, amenazando derrumbarse. Desplome de las pilastras del arco por cedimiento de los muros hacia afuera.

El interior se divide en dos cuerpos, rectangular el primero y cuadrado el de la capilla mayor, separados por un arco adovelado sobre pilastras con capitel en imposta con molduras. Bóveda de nervios, de la que quedan los arranques en forma de pechinas. Imposta corrida, interrumpida en ventanal a la izquierda y parte correspondiente al retablo. Grietas cerca de las esquinas del muro del testero. Cornisa, en forma de tejaroz, todo en torno. Las paredes se hallan en aceptable estado.

Portada neoclásica, manierista, adintelada, con el dintel quebrado. Hago una apreciación de datación aproximada, hacia 1670.

Escudo: parece con torres de bordura.

Techumbre: viga cumbral entre campanario y cima del arco. Viga y cercha un poco más atrás del ventanal, próximo a la entrada.

Lucida con buena cal en todo el interior. Artesonado sobre madera lisa sobre pontones.

Esquinales de cantería».

En otra visita, el 4 de agosto de 1988, obtengo de Carmen Sampedro, vecina de El Llano, los siguientes datos: imágenes de devoción de la Capilla: San José, el patrono titular; Virgen del Carmen y San Antonio de Padua. En ulteriores contrastes con otros testimonios, vine a clarificar y así lo admitió también la referida comunicante que, en vez de San Antonio, la tercera imagen devocional era la de Santa Isabel de Hungría (la recordaban, en efecto con un manojo de rosas en el regazo, rosas en que, según la hagiografía de la Santa, se convirtieron los objetos de plata, que, a escondidas de su marido, destinaba ella para socorro de los pobres).

El 5 de setiembre de 1990, a través de Eloisa Prida, natural de Camoca, avecindada en Lugás, recibo la noticia de que dos vecinos de El Llano, Joaquín Castiello Arce y Jenaro Acevedo Carneado, se hallan interesados en pedirme colaboración y apoyo para restaurar la Capilla de San José.

A seguido, después de una primera entrevista, solicito al Padre Ricardo Suárez, O.P., encargado de la Parroquia, su anuencia para acompañar a los vecinos y llevar a cabo la restauración. El 20 de setiembre visito de nuevo la capilla y hago un amplio reportaje fotográfico, en que aparezcan de manifiesto los detalles del estado actual de la capilla, en completa ruina. Con fecha 4 de noviembre me visita en Lugás el referido Joaquín Castiello, alcalde de barrio de Camoca, quien me hace nuevo ruego, en nombre del Padre Ricardo, para que presente a toda la parroquia el plan de restauración. Lo hago en una concelebración con el párroco en la Iglesia parroquial el día 18 de noviembre. Expresé ante todos los feligreses la siguiente propuesta:

«Quiero presentaros con todo cariño y ardor algo que estoy seguro mueve vuestra sensibilidad religiosa. En medio de vosotros hay un edificio sacro en ruinas, que constituye un signo de la fe de vuestros antepasados. Se trata de la Capilla de San José en El Llano. Es una capilla de hermosa estructura, que proviene del siglo XVII. Muchos le teneis cariño, porque en ella rezaron vuestros antepasados y porque la sentís cercana a vuestra casa. Otros sentís una vinculación sentimental a ella, porque habeis visto utilizarla para el culto divino, mientras la Iglesia parroquial era restaurada, después de haber sido incendiada durante la pasada guerra. Por eso os duele sentirla en ruinas, comprobar cómo los árboles crecen dentro de ella, caminando todo a una ruina absoluta, pronto irrecuperable. Por ello, yo quisiera animaros a emprender alguna acción parroquial que contribuya a salvarla y a conseguir su trasmisión a nuestros niños, que serán los continuadores de nuestra fe en la parroquia. Como primera acción, sería limpiarla y poner sus ruinas presentables y dignificadas, dejándola apta para recuperarla para el culto cristiano, con la celebración de la Santa Misa en medio de sus ruinas. Será un primer paso, que nos anime a los otros.»

Aquel mismo día quedó constituida una Comisión parroquial, para emprender cuanto pudiera ser conducente a la recuperación de las ruinas. Integrantes de la Comisión fueron, como Presidente, el Padre Ricardo Suárez Alvarez, párroco; don Joaquín Castiello Arce, alcalde pedáneo; don Jenaro Acevedo Carneado, vocal; don José Antonio Sánchez Alvarez, Vocal y don Agustín Hevia Ballina, de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Iglesia, como Secretario.

Aunque se fijó el inicio de las tareas de limpieza para el primer sábado de diciembre, no fue posible, por echarse encima otras obras comunales de arreglo de la carretera. Pero sí, fue posible dar comienzo al desescombro y primer adecentamiento el 2 de marzo de 1991.

Como primer paso se fijó el procedimiento de actuaciones, siendo una de ellas la consecución de ayudas, con que poder financiar la obra. La primera respuesta llegó del Arzobispo de Oviedo, consistente en 50.000 ptas., cantidad que animó los primeros pasos de la restauración y sirvió para comprar las primeras maderas y materiales.

Iniciada la obra de carga de las paredes en los primeros días de agosto pudo presentarse la actuación de recuperación de su

atrimonio por los vecinos al Premio «Aldea más guapa del oncejo», que promueve la Asociación de Amigos del Paisaje de illaviciosa «Cubera», considerando que la concesión del preio al vecindario de El Llano sería el mejor incentivo para llear adelante la restauración. Efectivamente, esas 100.000 ptas el Premio villaviciosino alentaron la acción vecinal, que desde se momento se fue desarrollando a lo largo de más de cincuenta nes de semana en sistema tradicional de sextaferia.

Otras cien mil pesetas fueron concedidas por el Ayuntamiento de Villaviciosa. Los arquitectos Juan Pedrayes Obaya y Salvador Barro Pérez, realizaron un informe sobre la restauración. La aja Rural de Villaviciosa y la Caja de Ahorros de Asturias contribuyeron con quince mil y diez mil pesetas respectivamente. oscientas ochenta y cinco mil pesetas fueron aportadas por los ecinos, en la colecta que se hizo por toda la parroquia y ciento einta y ocho mil pesetas fueron el producto de la subasta de ramos y limosnas entregadas en el cepillo el día de la inauguración. Otras cincuenta mil pesetas fueron recibidas de Puerto ico, del vecino de Camoca don Manuel Solares y esposa doña eresita. Por fin, veintiocho mil pesetas se obtuvieron de donatios diversos, hasta un total de 776.000 pesetas.

El total de los gastos en materiales y fiestas de inauguración lcanzó la cantidad de 590.849, a los que han de sumarse otras ien mil pesetas del coste de una campana, quedando en estos omentos un superavit de 85.000 pesetas para pago de piedra el campanario y otros gastos de su colocación, cantidad que erá suficiente presumiblemente.

La realización del campanario está siendo llevada a cabo por Escuela Taller de Valdediós, quien aporta toda la mano de bra y empleo de maquinaria gratuitamente. Los planos del ampanario, siguiendo la tipología de la Capilla, fueron realizaos por los arquitectos Pedrayes y Barro, arriba mencionados.

nforme sobre la restauración de la Capilla de San José

Del informe técnico de los arquitectos Barro Pérez y Perayes Obaya entresacamos algunos aspectos que pueden enriuecer este trabajo. Refiriéndose a la arquitectura que testimoia la Capilla, dicen:

«Esta Capilla es una muestra más de la pervivencia de la aruitectura clasicista durante la segunda mitad del siglo XVII: el yuntamiento de Avilés, réplica del de Oviedo, según las trazas adas en 1670 por Juan de Noriega Estrada; la construcción del la este del Ayuntamiento de Oviedo en 1660 por Marcos Velaso; la Casa de Comedias de El Fontán, de Ignacio Cajigal, diseada en 1666; la Capilla de San Pedrín en Rozaes (Villaviciosa), onstruida en 1660, son muestras palpables de esta continuidad stilística.

Gran parte de este clasicismo deriva de la intervención de uan de Naveda en obras de envergadura en nuestra región, duinte el primer tercio del siglo XVII: la girola de la Catedral de viedo, el Ayuntamiento de la misma ciudad y la Capilla de la Concepción de la Torre de la Pedrera en Villaviciosa. Este arquitecto introdujo la variante pos-herreriana de la arquitectura ducal o de corte, creada en Valladolid y Lerma en torno a los arquitectos Francisco de Mora, Fray Alberto de la Madre de Dios y Juan Gómez de Mora, quienes crearon una «norma compositiva» muy utilizada posteriormente. Esta norma aparece en la Capilla de San José. Aquí desaparece el crucero, enriqueciendo el presbiterio con una cúpula sobre pechinas, elemento propio del crucero en estas arquitecturas. Los distintos elementos se sintetizan al máximo, al tratarse de una obra de pequeñas proporciones. Esta pequeña capilla es otro ejemplo más que nos demuestra la pervivencia del sistema compositivo ducal o de corte en la segunda mitad del seiscientos.»

Sobre la metodología de trabajo seguida bajo la dirección de Joaquín Castiello Arce, maestro de obras, vecino de El Llanu, expresa lo siguiente el referido informe:

«La reposición de la cubierta, ajuste del arco toral y el diseño de la espadaña son las tres actuaciones más delicadas. Veamos cómo se han resuelto: para la primera se ha adoptado una solución que evita empujes laterales de su estructura portante sobre los muros perimetrales, ya que fue ésta la causa que arruinó la capilla anteriormente. Para ello se dispuso un durmiente sobre el que se apoyan las cerchas, de par e hilera, compuestas de dos pares y un tirante. En ellas se apoyan las correas, sobre éstas los pontones y encima se dispuso un entablado. Toda la madera empleada es de castaño. Para colocar encima de este entablado la teja y evitar rendijas producidas por la dilatación de la madera se colocaron en la parte inferior unos tapajuntas. Esta disposición constructiva es perfectamente válida, no apreciándose en la actualidad vicios ocultos.

En cuanto al arco total, se desmontó y, posteriormente, mediante una cimbra, se subió, colocando algunas pequeñas dovelas para su ajuste. Sobre el arco se colocó un cerramiento de fábrica de ladrillo.

En cuanto a las pechinas de la cúpula del presbiterio se han mantenido como testigos de ese elemento desaparecido.

El campanario, en fase de ejecución por la Escuela Taller de Valdediós responde a traza ofrecida por los firmantes. Se ha colocado un enlosado de piedra arenisca. La puerta de acceso ha sido realizada siguiendo esquemas de otras iglesias similares de la zona, siendo su resultado excelente.»

Finalmente, en el informe técnico se ofrecen algunas consideraciones, dignas de su publicación:

«Las obras realizadas son perfectamente válidas, tanto a nivel constructivo, como en los criterios seguidos para realizar la restauración, por lo que felicitamos a los vecinos que han intervenido en las obras.

La restauración de la Capilla de San José continúa un sistema de actuación que ya fue ensayado con éxito en la rehabilitación de la Capilla de San Martín de Ternín: la intervención de los propios vecinos en la restauración del patrimonio arquitectónico de sus parroquias. Estas actuaciones creemos que deben ser potenciadas por el Gobierno Regional por las siguientes razones:

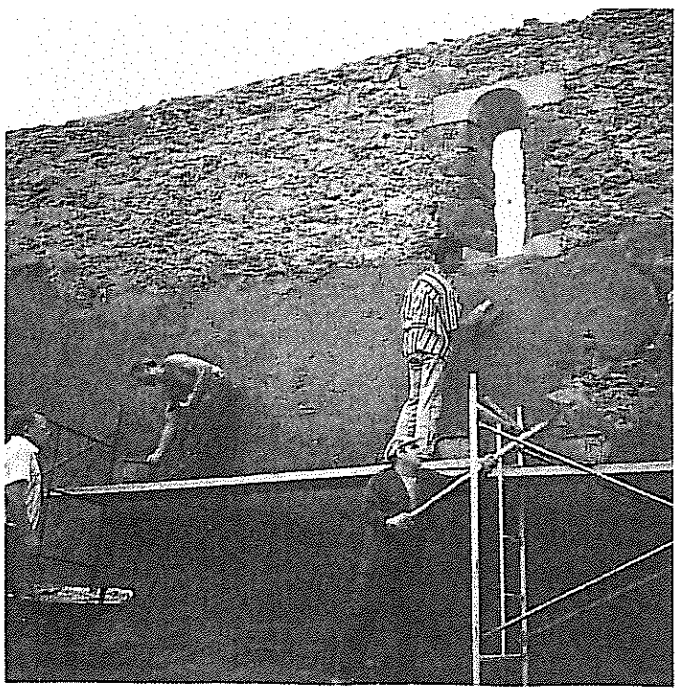

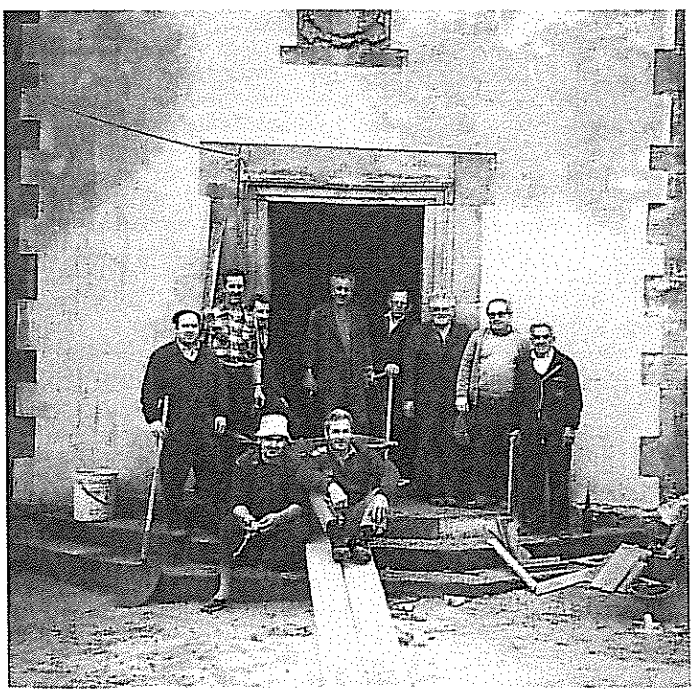

La intervención en aquellos edificios de interés arquitectónico relativo (digamos que no son de primera magnitud) puede realizarse sin mano de obra especializada, recuperando los sistemas de actuación utilizados en la arquitectura popular. No por ello se debe renunciar a una dirección de obra o redacción de proyecto técnico por especialistas que coordinen los trabajos, aporten las soluciones constructivas y fijen los criterios de actuación sobre el edificio. Esta intervención técnica puede ser perfectamente financiada por la Consejería de Cultura.

La aportación del trabajo por los vecinos resulta imprescindible por varios motivos: a) La recuperación de formas de trabajo comunales, que se van perdiendo, las sextaferias, con el consiguiente reforzamiento de la conciencia como grupo humano. b) La incorporación del edificio al patrimonio del pueblo, donde se ubica, pasa a ser algo propio, algo a respetar, mantener y cuidar, una seña de identidad en definitiva. c) El aprendizaje que supone a los vecinos que intervienen en la restauración, conocimientos que pueden servir para evitar posteriores intervenciones desafortunadas en el patrimonio edificado de su propia aldea: descarnado de cargas, cerrado de corredores, alicatados exteriores y apertura de huecos arbitraria.

Estas actuaciones se realizan con muy poco dinero, ya que la mano de obra es gratuita, y parte de los materiales también y apenas hay aportación de dinero público, con lo cual podría ser una alternativa a considerar en próximas actuaciones de la Consejería de Cultura.»

Considero del mayor interés algunas de las sugerencias presentadas en este informe, a la vez que nos hace sentirnos satisfechos de la restauración llevada a cabo en esta Capilla de San José de El Llano, haciendo nuestras las recomendaciones frente a la recuperación de un patrimonio tan ingente como el que tiene nuestro Concejo y Asturias entera. Solamente la conjunción de muy diversos ámbitos e instancias, entre las cuales debe destacar el compromiso vecinal, puede llevar a la salvación del patrimonio histórico-artístico, todavía recuperable.

Acta de inauguración de la Capilla y Concesión de indulgencias

Para testimonio histórico del acto y de todo el proceso, al final se levantó la correspondiente Acta, que firmó el Arzobispo de Oviedo, los presbíteros concelebrantes y más de 400 de los fieles concurrentes, que hicieron colas durante mucho tiempo para dejar estampada su firma en el Libro de Fábrica de la Capilla, convertido en excelente fuente de la historia de toda la restauración.

Como fue de siglos tradición en la consagración de edificios sacros, se trasmitió al Sr. Arzobispo petición formal de que enriqueciera con indulgencias la visita de los fieles y devotos a la Capilla. El Arzobispo accedió benévolamente y firmó en la misma Capilla el siguiente Decreto:

«En virtud de las atribuciones concedidas por el Derecho Canónico, el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Gabino Díaz Merchán, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Oviedo, da y concede INDULGENCIA PARCIAL en las condiciones ordinarias establecidas por la Iglesia, a todos los fieles de uno y otro sexo, que, visitando esta Capilla del Glorioso Patriarca San José, en el lugar de El Llano, Parroquia de San Juan Evangelista de Camoca, rezaren devotamente el Credo o Símbolo Apostólico y encomendaren de corazón a Dios las intenciones del Sumo Pontífice. Sin que obste nada en contrario. En el lugar de El Llano, feligresía de San Juan Evangelista de Camoca, en el Arciprestazgo de Villaviciosa, a 29 de marzo de 1992. Gabino, Arzobispo de Oviedo.»

La colaboración vecinal en la restauración

Varias veces se ha aludido al papel de los vecinos en esta restauración y es de justicia cerrar esta síntesis relativa a la Capilla de San José de El Llano con las menciones de todos cuantos han colaborado a esta restauración.

Durante 54 días trabajaron en la restauración los vecinos de El Llano y de Camoca: Joaquín Castiello, Jenaro Acevedo, José Antonio Sánchez, Antonio Cajete, Enrique Doval, José Castiello, Ramiro Villazón, Vicente Castiello, además de la ayuda esporádica de Carlos Martínez, Secundino Fernández Aboli, José Manuel Solares y su hermano (pintores) y Luís Miravalles, carpintero de Villaviciosa, que realizó gratuitamente las hermosas puertas de la Capilla. También colaboraron en alguna forma Manuel Castiello, Ivan Acevedo, Jaime Acevedo, Ricardo del Soto y Miguel Castiello.

Entre las instituciones ha de resaltarse al Arzobispado de Oviedo, las Consejerías de Cultura y de Industria, el Ayuntamiento de Villaviciosa, la Asociación «Cubera», las Cajas Rural y de Ahorros de Asturias, de Villaviciosa, la Escuela Taller de Valdediós, la Empresa González y Díez de Avilés, la Parroquia de San Juan de Camoca y las Parroquias y comunidades religiosas, que facilitaron todo el ajuar de la Capilla, así como el Sr. Pando Tuero y los hermanos Solares de Villaviciosa, que facilitaron piedras labradas para la confección del altar y Javier Martínez que reforzó la cerrajería y realizó las rejas de las mirillas, tan características en las capillas asturianas.

La mención de sus nombres significan la mejor expresión de agradecimiento.

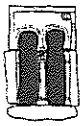

INSTALACIONES ELECTRICAS

FRANCISCO FDEZ. SALVADOR

INSTALADOR AUTORIZADO N.º 912

Zaldívar, 8-4.º izqda. Telf. 589 07 14
VILLAVICIOSA

FLORISTERIA

INTERFLORA · FLEUROP · F.T.D.

Xana

ARTICULOS DE REGALO
CENTROS - CORONAS
RAMOS DE NOVIA

Marqués de Villaviciosa, 13
Teléfono 589 17 01 VILLAVICIOSA